26863 - ؟Cuándo debe una persona tener la intenciń de ayunar, y qué sucede si advierte recién durante el día que ha comenzado Ramadán?

Pregunta

؟La intenciń de ayunar en Ramadán debe tenerse por la noche o durante el día? Si alguien me dice a la hora de duha (antes del mediodía) que hoy es Ramadán, ؟debo recuperar ese ayuno o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es primordial tener la intenciń de ayunar el mes de Ramadán durante la noche, antes de la oraciń del Fayr. No es suficiente con comenzar a ayunar ese día sin la intenciń. Quien descubra recién a la media maåna (Duha) que hoy es Ramadán y tenga la intenciń de ayunar debe abstenerse de comer hasta el atardecer, y también recuperar ese ayuno, porque fue narrado por Ibn ‘Umar de Hafsah (que Allah esté complacido con ella) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Quien no tenga la intenciń de ayunar antes del Fayr, no habrá ayuno para él”. Narrado por el Imán Ahmad, los recopiladores de as-Sunan, Ibn Juzaymah e Ibn Hibbaan; clasificado como sahih y marfu’.

Eso es en lo que respecta a los ayunos obligatorios. Con respecto a los ayunos voluntarios (naafil), se puede tener la intenciń de ayunar recién durante el día, siempre y cuando no se haya bebido, comido, ni mantenido relaciones sexuales antes del Fayr, porque está comprobado en el hadiz narrado por ‘A’ishah (que Allah esté complacido con ella) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) se aproximó a ella una vez a la hora de duha (media maåna) y le dijo: “؟Tienes algo (para comer)?”. Ella respondió: “No”. él dijo: “Entonces voy a ayunar”. Narrado por Muslim en su libro Sahih.

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que Allah envíe paz y bendiciones sobre el Profeta Muhammad,

su familia y compaẻros.